

# VI Concurso de Navideñas Tarjetas

El plazo finalizará  
el día 30 de Noviembre  
2017  
a las 14:00 horas.



EL RCNP convoca su sexto concurso de postales navideñas 2017 con el objetivo de plasmar los valores de convivencia y expresión artística entre todos los niños y jóvenes de nuestro club, en ese sentido la finalidad es que elaboren un trabajo que servirá de diseño de la tarjeta de felicitación del RCNP.

## *Bases*

### *PRIMERA. Participantes.*

Se establecen tres categorías:

- 1ª categoría: Niños/as de cuatro a seis años.
- 2ª categoría: Niños/as de siete a nueve años.
- 3ª categoría: Niños/as de diez a catorce años.

Siendo condición indispensable que sean socios, hijos o nietos de socios.

### *SEGUNDA. Tema y características.*

El dibujo debe tener en cuenta la temática navideña bajo el lema  
“La navidad, el mar y el club”

El contenido del dibujo deberá ser original e inédito, será de técnica libre, siempre que posibilite su reproducción impresa.

### *TERCERA. Presentación y plazo.*

La presentación de dibujos se hará en la secretaria del club, el dibujo se presentará en folio tamaño máximo A4 y detrás se indicará título, nombre y número de socio del niño o padre/madre/tutor.

**El plazo finalizará el día 30 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas.**





## CUARTA. *Premios.*

Se otorgan dos premios por cada una de las categorías. También se otorgará con carácter general:

**Premio a la mejor composición.**

**Premio al mejor mensaje navideño.**

**Premio a la mejor postal navideña.**

Este último premio se utilizará por el RCNP para felicitar las Fiestas Navideñas.

Todos los trabajos se expondrán en el RCNP durante el mes de diciembre.

## QUINTA. *Jurado.*

El jurado estará formado por miembros de la Junta y la gerencia del RCNP

El fallo se efectuará durante la regata Ciutat de Palma, que será inapelable y se comunicará individualmente a cada ganador.

La entrega de premios se realizará en la fiesta infantil de Navidad.

## SEXTA. *Normas finales.*

La presentación de cualquiera de los trabajos implica la autorización para poder proceder a su exposición y utilización, la aceptación de estas bases y de las decisiones que adopte el jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

Los trabajos presentados quedarán bajo propiedad del RCNP, pudiendo ser reproducidos y hacer de ellos el uso publicitario que se estime conveniente.

El RCNP queda facultado para introducir alguna modificación en el dibujo premiado, si existiera dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.